

# FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA				
Nombre del curso	Clínica Penal - Primavera 2024			
Naturaleza del curso	Obligatorio			
Equipo docente	Luppy Aguirre Bravo			
Descripción del curso	La Clínica especializada en materia procesal penal consiste en			
	adiestrar a los alumnos en la tramitación dentro del proceso penal,			
	integrando los conocimientos tantos procesales como sustantivos.			
Objetience companyales	1) Houtificant los elementes consistes usus efectos de			
Objetivos generales	1) Identificar los elementos esenciales para efectos de estructurar una teoría de caso en materia penal.			
	2) Reconocer y manejar la estructura general del proceso			
	penal;			
	3) Reconocer y manejar los elementos básicos del			
	procedimiento ordinario en materia penal			
	4) Conocer y manejar la tramitación de los casos penales			
	5) Reconocer y manejar las formas término en el proceso penal			
	6) Adquirir responsabilidad en la tramitación de casos reales			
Objetivos específicos	1) Estructurar la teoría del caso en base al reconocimiento de			
	los elementos fácticos y jurídicos relevantes para la solución			
	de casos penales.			
	2) Identificar todas las etapas del proceso penal, su relevancia y			
	los trámites esenciales en cada una de ellas: (investigación;			
	Etapa Intermedia; Juicio)			
	3) Identificar con detalle las actuaciones del procedimiento			
	ordinario: forma de inicio; investigación; actividades de			
	investigación; presentaciones escritas e intervenciones			
	orales; medidas cautelares; la relevancia de la audiencia			
	intermedia; el juicio oral: presentación y desarrollo.			
	4) Tramitación de casos penales reales, asumiendo un rol			
	activo en el diseño de la estrategia del caso, presentaciones y			
	su posible forma de término, manteniendo un contacto			
	permanente con los patrocinados. 5) Identificar las formas de término en el proceso penal, tanto			
	anticipadas, salidas alternativas como los distintos			
	procedimientos que se presentan en el proceso penal.			
Contenidos	Unidad I: Introductoria.			
Contenuos	- La relevancia de la teoría del caso para el análisis de cosos penales			
	- Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los			
	distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-			
	monitorio-acción penal privada)			
	- Manejo de los sistemas informáticos: SIAU-SIAGJ-OJV			
	- Tramitación ante las Fiscalías			
	- Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales			
	- Investigación en materia penal: rol activo de los intervinientes?			
	Técnicas de investigación- las fuentes abiertas.			
	Unidad II: El Procedimiento ordinario			
	- Formas de inicio del procedimiento.			
10/111110 ne inicio nei procenimento.				



- Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control.
- El desarrollo de la etapa de investigación.
- Sujetos procesales
- Diligencias autónomas de la policía
- Diligencias con y sin autorización judicial
- Salidas Alternativas.

#### **Unidad III: Medidas Cautelares**

- Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación.
- Medidas cautelares reales: solicitud y requisitos.

## Unidad IV: Término del proceso

- La atapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.
- El sobreseimiento
- Término en juicio oral ordinario y Simplificado
- Término en procedimiento abreviado.

Transversalmente se tratarán en cada unidad los casos reales y simulados que están llevando los alumnos/ayudantes, relacionándolos según su estado con las etapas tratadas en las materias del curso.

# Régimen de asistencia

# OBLIGATORIA EN UN 90% DE LAS CLASES ON LINE

Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al <u>90%</u> de las clases efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales.

De acuerdo al reglamento universitario, solo se aceptarán <u>dos</u> inasistencias <u>pero estas deben ser debidamente justificadas</u>, en atención a que la asistencia y participación en las actividades del curso será considerada en la evaluación final del ramo.

# Sistema de evaluaciones

# 1° Evaluaciones parciales:

El desempeño de los estudiantes es evaluado en dos áreas:

- a) Enfrentamiento jurídico en el análisis de casos reales;
- b) Aplicación de principios que informan el proceso penal en etapas determinadas del proceso y/o audiencias.

Las evaluaciones aludidas se realizarán mediante el enfrentamiento del alumno a la solución de diversos problemas jurídicos, la exposición de los principios y normas que los solucionan, con interrogación respecto de diversas posibles alegaciones de los intervinientes en distintos roles.

## 2° Examen final:

Se desarrollará finalizado el semestre de clínicas y para ello cada alumno deberá cumplir el rol de Fiscal, defensor, querellante y juez (alternativamente), de cada caso que les serán asignados teniendo presente que se le dará al alumno un tiempo razonable para su preparación; la evaluación será mediante la simulación de una audiencia oral que permita demostrar sus conocimientos y las razones por las cuales adoptó una determinada posición para enfrentar el caso;



se integrarán preguntas de respecto de las instituciones procesales aplicadas o a aplicar en el proceso.

La evaluación se realiza utilizando una pauta común para todos los alumnos, la cual contempla los siguientes aspectos:

<u>Exposición del caso</u>: mide manejo y exposición de su teoría del caso y conducción del mismo (posible vía de resolución; dificultades; fortalezas)

<u>Manejo del lenguaje jurídico</u>: utilización en el relato de los conceptos jurídicos involucrados de manera correcta.

Manejo de normas jurídicas y de instituciones procesales: se citan en la exposición y se conoce cómo se integran en el proceso. Manejo de la estructura de audiencia: formalidades básicas. <u>Iustificación del caso</u>: Justificación y complejidad de la estrategia

elegida

Plus: Incorporación de doctrina y/o jurisprudencia.

1,0-1,9 => Insatisfactorio desempeño (No entiende y/o no maneja los conceptos)

2,0-3,9 => Insuficiente desempeño (Bajo nivel de conocimiento de los conceptos)

4,0-4,9 => Suficiente desempeño (Conocimiento básico de los conceptos)

5,0-5,9 => Satisfactorio desempeño (Conocimiento adecuado de los conceptos)

6,0-6,9 => Buen desempeño (Manejo con ventaja de los conceptos) 7,0 => Excelente (Sobre el promedio en conocimiento y manejo de los conceptos)

La nota del examen estará conformada por una parte oral y escrita relaciona a un caso, <u>más la evaluación final de la tramitación de los casos clínicos.</u>

<u>Oral: 40%</u> <u>Escrita: 30%</u> Casos: 30%

# Bibliografía

Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.

Textos de rejerencia (obligat	ortos y sugertuos) a ser consultados por tos y las estadantes.
Bibliografía obligatoria	<ul> <li>Derecho Procesal Penal Chileno, Tomos I y II. Ed. Jurídica de Chile (Horvitz y López)</li> <li>La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman)</li> <li>Materiales de resumen en PPT entregados por cada módulo.</li> </ul>
Bibliografía complementaria	<ul> <li>Litigación estratégica en el nuevo proceso penal (Rafael Blanco/Mauricio Decap/Leonardo Moreno/Hugo Rojas).</li> <li>"Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial. Crítica y una propuesta". Revista de derecho, Universidad Católica del norte, sección estudios. Año XXII (N°1) 2015, pp. 209-257.</li> </ul>



Las Medidas Cautelares. Editorial Jurídica de Chile     (Marín)					
SYLLABUS					
Resultados de aprendizaje	El alumno comprende y maneja la estructura general del proceso penal y sabe cómo realizar actividades profesionales en el mismo.				
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	Exposición del caso: mide manejo y exposición de su teoría del caso y conducción del mismo (posible vía de resolución; dificultades; fortalezas)  Manejo del lenguaje jurídico: utilización en el relato de los conceptos jurídicos involucrados de manera correcta.  Manejo de normas jurídicas y de instituciones procesales: se citan en la exposición y se conoce cómo se integran en el proceso.  Manejo de la estructura de audiencia: formalidades básicas.  Justificación del caso: Justificación y complejidad de la estrategia elegida  Plus: Incorporación de doctrina y/o jurisprudencia.				
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	Los alumnos deben presentar los casos que son puestos bajo su control, exponiendo los aspectos relevantes desde un punto de vista jurídico e identificando la estrategia jurídica más eficiente; asimismo deben proponer líneas de investigación tendientes a acreditar esa estrategia y visualizar los resultados; estas exposiciones son individuales y grupales y en ellas se somete a los alumnos a la evaluación de la estrategia tanto por el equipo docente (profesor y ayudantes) como por sus pares, incentivando a la clase a aportar ideas conducentes a la solución de los conflictos.				
Planificación de las	FECHA	CONTENIDO			
actividades de enseñanza y aprendizaje	INICIO DE CLASES Clase 1	Presentación del curso; entrega de temas investigación preliminares (para evaluación parcial)			
	Clase 2	Tramitación en sistemas informáticos: SIAU-SIAJ-OJV Tramitación ante las Fiscalías -Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales (Clase expositiva e interactiva)			
	Clase 3	Entrega de casos Clínicos			
		Instrucciones generales de tramitación			
	Clase 4	Entrega de casos Clínicos Instrucciones particulares de tramitación			
	Clase 5	La relevancia de la teoría del caso para el análisis de cosos penales. Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificadoabreviado-monitorio-acción penal privada)			

	(Clase expositiva con uso de material audio visual)
	Preparación de casos clínicos con alumnos y ayudantes
Clase 6	Presentación de los casos Clínicos; presentación del caso; teoría jurídica; determinación de diligencias; asignación de tareas.
	Preparación de casos clínicos con alumnos y ayudantes
Clase 7	Presentación de los casos Clínicos; presentación del caso; teoría jurídica; determinación de diligencias; asignación de tareas Preparación de casos clínicos con alumnos y ayudantes
Clase 8	Formas de inicio del procedimiento: Querella y su estructura; inicio de oficio; la denuncia. Relación entre las formas de inicio y la interrupción de la prescripción penal. (Clase expositiva con uso de material audio visual) Trabajo de casos clínicos con alumnos y ayudantes
Clase 9	La investigación: Diligencias autónomas de la policía y Diligencias con y sin autorización judicial; la investigación del MP, técnicas de conducción, las facultades de los intervinientes.  Trabajo de casos clínicos con alumnos y ayudantes
Clase 10	Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control: Archivo Provisional; facultad de no inicio; DNP; Oportunidad. (Clase expositiva con uso de material audio visual)  Trabajo de casos clínicos con alumnos y ayudantes
Clase 11	Formalización de la investigación y medidas cautelares. (Clase expositiva con uso de material audio visual)

	Trabajo de casos clínicos con alumnos y ayudantes
Clase 12	Formalización de la investigación y medidas cautelares.
	Revisión de audios y videos de audiencias de formalización.
Clase 13	Análisis de audios y Videos de formalización y cautelares.
Clase 14	Actividad: formalización de casos simulados/reales Presentación y Revisión de casos asignados (Tareas)
Clase 15	La etapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso. Revisión de audios y videos de audiencias de preparación.
Clase 16	Actividad: formalización de casos simulados/reales Presentación y Revisión de casos asignados (Tareas)
Clase 17	Informe estado general de casos clínicos
Clase 18	Formas de términos del proceso: Salidas Alternativas. Acuerdos reparatorios y salidas alternativas Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)El sobreseimiento: relación con casos asignados. Término en procedimiento abreviado: relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
Clase 19	Término en juicio oral ordinario y Simplificado: Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual) Revisión de estructura en audios.
Clase 20	El alegato de apertura y clausura Los interrogatorios y contrainterrogatorios: Testigos y peritos; Incorporación de documentos; evidencia material y otros medios a juicio. Revisión de estructura en audios.

Clase 21	Examen parcial: exposición de temas de investigación con énfasis en litigio penal
Clase 22	Examen parcial: exposición de temas de investigación con énfasis en litigio penal
Clases 23 a 26	Entrega de caso para examen y explicación de metodología Entrega de pauta de evaluación. Entrega de informes de casos asignados Revisión de casos asignados (Tareas hasta entrega final del exámen)
FIN DE CLASES	<i>Miércoles 6 de noviembre</i> (8 junio Facultad)
Evaluaciones:	
PRUEBA PARCIAL	Por Definir
EXAMEN Y ENTREGA DE CASOS	Por Definir
Nota:	El programa del curso puede sufrir variaciones por eventos intempestivos y por el nivel de conocimiento base para enfrentar los aspectos prácticos, ya sea atrasando o acelerando los módulos que lo componen.